EXPTE. D- 839 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 103° Aniversario del Club Atlético Defensores de Glew, que se conmemorará el 25 de mayo de 2023.

MARIANO CASCALARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El club se fundó un 25 de mayo de 1920, por un grupo de amigos. En un principio, el espacio funcionaba sobre la calle Patria, actual sede del Banco provincia de Glew, en donde se instaló durante los primeros 50 años. Pero entre 1966 y 1968 debió cambiar de dirección, allí fue cuando se mudó a Sarmiento y Avellaneda donde se mantiene hasta el dia de la fecha.

La institución cuenta con una sede central, dentro de la cual, además de desarrollar actividades deportivas, también funciona un instituto de formación educativa. La propuesta incluye los tres niveles: el nivel inicial con el Jardín de Infantes el sapito verde, la escuela primaria y también la escuela secundaria, sita en la calle Marcos Sastre. Siempre con el compromiso de ofrecer a la comunidad, una educación de calidad.

En el ámbito deportivo, tiene una amplia grilla de deportes como el Fútbol, papi fútbol, fútsal, básquet, handball, rugby, karate, patín artístico, natación y hockey, entre otros. Gracias a su desarrollo profesional de los últimos años, han podido participar de diferentes torneos de nivel local, provincial, nacional y también internacional.

Quiero reconocer esta institución bonaerense, que está arraigada en la historia misma de la localidad de Glew, donde se asentó y en donde el esfuerzo, el compañerismo y la amistad, fueron y son los valores que se inculcan desde el día de su fundación.

Es por todo lo expuesto y destacando la invalorable función que este tipo de instituciones cumple en nuestras comunidades, que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO GAGGIALI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.